

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15010** *Resolución de 11 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Xàbia/Jávea (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 98, de 26 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Inspector Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cinco plazas de Agente Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Agente Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 123, de 2 de julio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Xàbia/Jávea, 11 de julio de 2025.–La Alcaldesa, Rosa Vicenta Cardona Vives.